

Materiales formativos para la negociación en igualdad

Carmen Heredero

Los pasados 10 y 11 de marzo, en el contexto de la celebración del 8 de marzo, realizamos las Jornadas de validación del material fruto del análisis, desde el punto de vista de género, de 18 convenios colectivos del ámbito de la enseñanza privada.

Ha sido un proyecto titulado *ABC de la negociación en igualdad para la enseñanza privada*, financiado a través de la convocatoria de FORCEM de *acciones complementarias y de acompañamiento a la formación*, a iniciativa de la Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO. y de nuestra Federación de Enseñanza y mediante la coordinación de FOREM.

El proyecto ha constado de varias fases. La primera ha consistido en la revisión de los citados 18 convenios, ha sido realizada por **Teresa Pérez del Río**, profesora titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Cádiz, y por **Dolores de la Fuente**, inspectora de Trabajo y Seguridad Social y profesora asociada de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Ellas nos han aportado un valiosísimo material donde se analizan, convenio a convenio, todos los aspectos de las relaciones laborales, desde el punto de vista de cómo afectan, de manera particular, a las mujeres, dándonos indicaciones de lo positivo o lo negativo que contiene cada convenio. Será un material excepcional para las futuras negociaciones colectivas.

La segunda fase ha sido realizada por **Pepa Franco**, del equipo Folia Consultores, y ha consistido en la elaboración de materiales formativos, a partir del análisis anterior. Estos materiales formativos son los que pretendíamos validar en las Jornadas de 10 y 11 de marzo.

Fruto asimismo de este proyecto ha sido la edición de una Chuleta para la negociación colectiva que pretende ayudar a los delegados y delegadas sindicales, acercándoles las propuestas que, desde la perspectiva de las mujeres, deben tener en cuenta ante la negociación de acuerdos o convenios con las diferentes patronales o empresas.

La primera parte de las Jornadas fue la presentación pública del proyecto y de sus conclusiones. A esta presentación acudieron representantes de dos patronales del sector (CECEI y Educación y Gestión), de USO y del Instituto de la Mujer, además de algún medio de comunicación y de los y las participantes en la validación de los materiales.

La segunda parte fue la propia validación. Por medio del trabajo en grupos, **Pepa Franco** fue dándonos cuenta del método y los contenidos de los materiales formativos elaborados. Por medio de este trabajo pudimos reconocer las propuestas de fichas para la observación de un convenio desde la perspectiva de género, haciendo las observaciones oportunas, a partir del conocimiento del sector de los y las participantes, miembros de la Secretaría de Acción Sindical de Privada y de las Secretarías de la Mujer de la Federación de Enseñanza de CC.OO.. Pudimos analizar alguno de los convenios del sector y darnos cuenta de los problemas que determinada regulación tiene para las mujeres, debido a las específicas funciones sociales que se nos encomienda y que chocan con la relación laboral concreta,

más aún cuando la flexibilidad impuesta por las patronales va siendo cada vez más la tónica imperante.

Ejemplos como la expresión de las categorías de manera sexista, la no existencia de normas objetivas y procedimentales para la selección del personal, la restricción de complementos salariales al personal con contrato a tiempo completo, la no existencia de cláusulas antidiscriminatorias por razón de sexo o de tipificación de conductas de acoso sexual... son problemas que tienen un importante número de convenios del sector de enseñanza privada, que afectan directamente a las mujeres y que, por tanto, deben plantearse en las próximas negociaciones de los convenios.

Los resultados de la investigación en su conjunto y de las Jornadas de validación, en particular, han sido claramente positivos: ahora contamos con más datos y con más formación para nuestra tarea de defensa de las trabajadoras de la enseñanza. El siguiente paso será la extensión de estos conocimientos al conjunto de delegados y delegadas de nuestra Federación y también la sensibilización de los trabajadores y trabajadoras del sector en la exigencia de que la negociación colectiva atienda las reivindicaciones de las mujeres. Éste ha sido un paso más en el avance de nuestra lucha.